

Comisión de Contrataciones del Estado de CCL demanda mecanismos de seguridad en licitaciones en OSCE

Luego de las diversas denuncias que se advirtieron este fin de semana sobre el espionaje en el sistema informático de las licitaciones y compras públicas que se realizan a través del sistema virtual del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la Comisión de Contrataciones del Estado de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) demandó a dicha institución la implementación a la brevedad de mecanismos de control y seguridad de calidad internacional, que garanticen procesos transparentes y predecibles, además de cumplir con todos los requisitos que establecen la ley y los tratados internacionales.

Señaló que, hasta que estos sistemas de garantía y control no se implementen, excepcionalmente se podría autorizar la presentación física y en acto público –con la presencia de un notario– de los documentos requeridos en todas las licitaciones convocadas por el Estado y a cargo del OSCE.

Explicó que hace 4 años el OSCE dispuso el cambio de esta forma de presentación por otra virtual, modificación que por entonces la CCL cuestionó en tanto el sistema puesto en marcha por dicha institución no estaba certificado por ninguna entidad y no daba garantías ante posibles manipulaciones.

Consideró que una presentación física de documentos evitará, por el momento, casos como la infiltración de los sistemas informáticos de dicho organismo que derivaron en un presunto espionaje a favor de empresas que ganaron millonarias licitaciones.

En tal sentido, la referida Comisión de Contrataciones del Estado sostuvo que es urgente investigar las últimas denuncias relacionadas al OSCE y poner en marcha las medidas correctivas necesarias, que deberán garantizar la transparencia de las compras públicas, más aún en un contexto como el actual, donde las situaciones de emergencia conllevan a compras estatales rápidas.

Además de promover procesos ágiles y con un correcto uso de los recursos del Estado, precisó que el gobierno debe garantizar a todos los participantes de las licitaciones la equidad en el trato, así como los derechos que dan los tratados de libre comercio a todo postulante.

Ante lo expuesto, la Comisión de Contrataciones del Estado de la CCL exhortó a las autoridades competentes desarrollar procesos de investigación de manera exhaustiva e inmediata, a fin de sancionar drásticamente a todos los que resulten responsables por esos hechos que han puesto en riesgo la vulneración de información.